



Universidad Nacional de Córdoba
1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EX-2023-00768497-UNC-ME#FL Licencia Prof. Koleff

VISTO:

El formulario de solicitud de licencia presentado por el Prof. Miguel Alberto KOLEFF (Leg. 34.953).

Y CONSIDERANDO:

La documentación embebida a orden 4.

La reglamentación vigente.

Por ello,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE LENGUAS

Ad referendum del Honorable Consejo Directivo.

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1º.- Conceder licencia con goce de haberes en 1 (un) cargo de Profesor Titular D.E. (101) en las Cátedras LITERATURA III con extensión a LITERATURA I, II y IV -Sección Portugués- al Prof. Miguel Alberto KOLEFF (Leg. Univ. Nº: 34.953) por el Art. 3º de la Ordenanza 1/91, desde el 9 hasta el 15 de octubre de 2023.-

ARTÍCULO 2º.- Comunicar y dar forma.

MEG

